

POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de la herencia testada de don Hugo Francisco Balbontín Fuenzalida

Publicado el 23/09/2025

11° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-114-2025, caratulada OYARCE/ BALBONTÍN, por sentencia dictada el 31 de julio de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de don Hugo Francisco Balbontín Fuenzalida a doña Delfina Oyarce Pauzoca y don Mauricio Esteban Salgado Oyarce en calidad de herederos testamentarios universales de los bienes quedados a su fallecimiento en conformidad a lo dispuesto en la cláusula sexta del testamento abierto otorgado, en la Notaría de don Francisco Leiva Carvajal, Notario Público, Titular de la Segunda Notaria de Santiago, de fecha 9 de junio de 2017.

Vea pdf

